

INCLUSIÓN LISTA DEPORTISTAS DE ÉLITE KARATE 2021

Hasta el 20 de diciembre 2021, puedes solicitar la inclusión en la lista de deportistas de élite, por los resultados deportivos obtenidos durante el año 2021, si cumples las condiciones que a continuación detallamos:

Para deportistas nacidos en 2005-2006-2007-2008 y 2009

- Campeón/a Autonómico/a de su categoría en kata y kumite individual
- Sub-campeón/a Autonómico/a de su categoría, en kata y kumite individual
- Medallista en el Campeonato de España (1º, 2º, 3º, 3º) en kumite y kata individual.
- Medallista en el Campeonato de España (1º, 2º, 3º, 3º) en kata por equipos
- Medallista en el Campeonato de España de clubes (1º, 2º, 3º, 3º) Kata por equipos y Pruebas Técnicas por equipos
- Equipo Campeón Autonómico en las modalidades de kata por equipos y pruebas técnicas por equipos (siempre que se haya celebrado la competición).

Para deportistas nacidos en 2004 y años anteriores

- Medallista en el Campeonato de España (1º, 2º, 3º, 3º) en kumite y kata individual.
- Medallista en el Campeonato de España (1º, 2º, 3º, 3º) en kata por equipos
- Medallista en el Campeonato de España de clubes (1º, 2º, 3º, 3º) Kata por equipos y Pruebas Técnicas por equipos

Para deportistas con discapacidad nacidos en 2005 y años anteriores

- Medallista en el Campeonato de España (1º, 2º) en su modalidad

NOTAS:

Se considera "campeón/a autonómico/a" y "sub-campeón/a autonómico/a" al 1º y 2º clasificado del ranking final (después de haberse celebrado la última jornada de la liga autonómica).

NUEVO PROCEDIMIENTO

En el siguiente enlace

https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=195 tienes cómo acceder al nuevo procedimiento para solicitar la inclusión en la lista de deportistas de élite y en este enlace para consultar los listados que edita la Dirección General del Deporte. Estos listados son publicaciones oficiales del DOGV y por tanto no necesitan ninguna certificación adicional.

<https://ceice.gva.es/va/web/deporte/lista-de-deportistas-de-elite>



Engracia López Abarca
Secretaria F.K.C.V. y D.A.



Valencia, 2 de diciembre 2021